

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE VIRU

2019 – 2022

MOVIMIENTO POLITICO



SÚMATE POR UNA GESTIÓN DIFERENTE



INTRODUCCIÓN

Nuestro plan de trabajo contiene los lineamientos del Plan de Gobierno para la Municipalidad Provincial de Virú, período 2019- 2022, donde refleja la voluntad política provincial como un reto que asume el MOVIMIENTO POLITICO REGIONAL SÚMATE.

En esta etapa electoral y como provincia entramos en un desafío, con el reto; y como Partido Súmate con un objetivo claro, preciso y conciso, con misión de servir y trabajar por la Justicia social, económica, medio ambiente e institucional; realizando un gobierno de total transparencia, gobernabilidad, dinamismo, objetivo y con un programa de seguimiento y evaluación continuo, donde participe la población organizada y se recoja sus ideas; nuestra visión se enmarca dentro un desarrollo integral, expresado en que los proyectos de infraestructura de Desarrollo Económico y los proyectos de Desarrollo Social y Humano se interrelacionen, con una concatenación que permita lograr el desarrollo de la provincia de Virú, donde se ejecutarán los proyectos de Agua Potable, Alcantarillado, Energía eléctrica, Construcción de Vías de Comunicación, Medio ambiente y Construcción de Escuelas acompañado de una alimentación adecuada en niños de 0 meses a 5 años; sin ello no podemos promover una Educación de Calidad.

Nuestro plan responde transversalmente en lineamientos y visionario como Gobierno provincial, y mirando las dimensiones propuestos en el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), donde respondemos a los ejes establecidos para el Plan de Desarrollo



Concertado Provincial, con el Plan de Desarrollo Concertado Regional, plan nacional y trabajar con las Políticas del Estado de mayor dimensión los que se enmarcan dentro del Acuerdo Nacional; respondiendo a los compromisos asumidos por el Estado Peruano en el Mundo a través de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, como provincia que se debe cumplir.

El partido Súmate se traza como objetivo de dar resultados, donde la población dejará de ser de recursos económicos bajos y de ser pobre cuando tenga los servicios de Agua y desagüe, energía eléctrica, así como un medio ambiente saludable, oportunidades de empleo, una adecuada alimentación, una salud y educación de calidad.

Debiendo resaltar además que el partido SUMATE tiene como principios fundamentales los siguientes: i) la educación como base del desarrollo integral de la persona y de la sociedad; ii) la descentralización como base del desarrollo armónico de nuestra región; iii) inversión, tecnologías y capacitación laboral como palancas del desarrollo; iv) el trabajo como medio de realización del ser humano; v) la defensa de los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho; vi) la explotación de los recursos naturales para beneficio del ser humano, protegiendo el medio ambiente y cuidando mantener el equilibrio hombre – naturaleza; y vii) la modernización del Estado.

Virú, Junio del 2018



I. OBJETIVO

Desarrollar el plan de gobierno Provincial, en forma participativa y descentralizada, a través de la concertación de objetivos, estrategias y metas entre los principales actores sociales, económicos y políticos, con la finalidad de generar programas y proyectos de impacto al desarrollo humano sostenible a corto y largo plazo.

1.1 Fundamentación

El Plan de Gobierno Municipal provincial que presentamos se basa en cuatro ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones crecientes a lograr un Virú nuevo, moderno, solidario y sostenible con los ejes de:

- Dimensión Social*
- Dimensión Económica*
- Dimensión Ambiental*
- Dimensión Institucional*

La alta migración de población de las regiones Sierra y Selva, así como de emigrantes extranjeros, que han sido atraídos por la oferta de puestos de trabajo que ha generado y vienen logrando el desarrollo de grandes empresas Agroindustriales, ha ocasionado una fuerte presión social en servicios básicos, tales como vivienda, salud, educación, agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, seguridad, entre otros.



Así mismo, nos encontramos con dos grandes sectores:

1.- Sector Agroindustrial y de exportación, desarrollado por las grandes empresas como Camposol, Aqua Lima, Talsa, Damper, Sociedad Agrícola Virú, entre otros, donde transforman materias primas como frutas, hortaliza y lácteos con tecnología de punta y que absorben una gran masa poblacional en mano de obra, donde las tierras eriazas ahora son productivas gracias al Proyecto Especial Chavimochic que dota con disponibilidad de agua todo el año.

2.- Otro sector, es la agricultura eminentemente tradicional ejercida por los agricultores que están ubicados en el valle de Virú, correspondiente a siembras de verduras, maíz, yuca, frijol, caña de azúcar entre otras hortalizas y productos de pan llevar, destinados al mercado local y regional pero con muchas limitaciones técnicas; donde los agricultores ya están incorporando nuevos cultivos según temporada sin dirección técnica, estos agricultores venden sus cosechas a las grandes empresas con precios bajos; donde el Gobierno Local estará promoviendo para que los agricultores estén incorporados a la tendencia de la Agro exportación, y donde se está definiendo la problemática encontrada a nuestra actualidad.

El diagnóstico situacional que se ha realizado a través de un equipo de profesionales de las diversas especialidades y con el apoyo de



vecinos de la provincia y asentamientos humanos nos ha permitido identificar serios problemas que aquejan a la provincia, entre los cuales los más resaltantes son:

- *Necesidades básicas insatisfechas.*
- *Incipiente desarrollo sostenible.*
- *Elevación de la capa freática*
- *Falta de formalización de las propiedades de tierras en los agricultores y centros urbanos.*
- *Inseguridad ciudadana*
- *Corrupción generalizada en la administración y ejecución de los recursos materiales y financieros de la comuna.*
- *Baja cobertura de educación Inicial, primaria y secundaria.*
- *Baja calidad en los servicios educativos en los niveles de primaria y secundaria.*
- *Falta de mantenimiento en las lagunas de oxidación.*
- *Inadecuada segregación de los residuos sólidos.*
- *Centros Poblados con un crecimiento desordenado.*
- *Falta de áreas verdes.*
- *Falta de escenarios deportivos acondicionados.*
- *Insipiente impulso al deporte, recreación, para un sano esparcimiento.*
- *Crecimiento incesante del Comercio Ambulatorio, zonas de mayor población (Virú ciudad, Puente Virú, Virtor Raúl, San José, entre otros centros poblados).*
- *Índices elevados de violencia, delincuencia juvenil y drogadicción.*
- *Falta de Política y Programas a la juventud y adulto mayor.*



- *Agricultura tradicional sin asesoría técnica por las autoridades municipales y regionales orientadas al proceso de exportación.*
- *Migración de la sierra a la costa y parte norte de la provincia.*
- *Falta de saneamiento físico legal, sin la presencia del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI) como ente que desarrolla el proceso de Titulación de predios urbanos informales en alianza con las Municipalidades provinciales.*
- *Falta de vías de penetración a la sierra.*
- *Un 37% de desnutrición en niños de 03 meses a 03 años (Fuente: INEÍ, febrero 2018), que genera el incremento de Enfermedades pediátricas como Anemia, bocio (este genera un retardo mental en los niños) y diabetes.*
- *Falta de Planes y Programas Eco turísticos*
- *Infraestructura Educativa y deficientes en algunas zonas rurales.*
- *Falta de control en PRONOEI Municipales y Estatales.*
- *Zonas Arqueológicas en estado de abandono, sin puesta en valor y con difícil acceso.*
- *Aumento de la Contaminación Ambiental.*
- *Deficiente servicio de Limpieza Pública.*
- *Falta de cultivo y depredación del árbol de Algarrobo y falta de protección del Cañan una especie que se encuentran en peligro de extinción.*
- *Elevada carga burocrática en trámites administrativos.*
- *Falta de puentes sobre el río Virú parte alta y parte baja que generen comunicación entre los sectores, La Gloria – La*



Represa; Huancaquito Bajo – El Carmelo; San Nicolás – El Niño, Huacapongo – Susanga, entre otros.

- *Carencia de servicios de comunicaciones en los centros poblados, urbanos y rurales como: Telefonía rural e Internet.*
- *Falta de Terminal terrestre para la carreta de penetración a la sierra.*
- *Índice elevado de madres solteras y de embarazos en adolescentes.*
- *Alto índice de niños con hogares fragmentados.*
- *Falta de forestación y reforestación.*
- *Violencia contra la mujer en crecimiento.*
- *Falta de apoyo económico a jóvenes emprendedores.*
- *Falta de apoyo a las Mypes y Pymes.*
- *Falta de conformación de asociaciones productoras de animales menores para su comercialización.*
- *Falta de apoyo a personas discapacitados.*

La única manera de ir solucionando paulatinamente estos grandes problemas es a través de una Planificación Estratégica y de un trabajo por resultados que contemple una real y efectiva Participación de los vecinos. Solo así se estará implementando políticas municipales que verdaderamente respondan a los intereses de aspiraciones y necesidades.



II. CONSIDERACIÓN GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

1.- *Nuestro plan de gobierno municipal se basa de acuerdo al marco supranacional de acuerdos internacionales suscritos por el país legal y vigente, enmarcándose en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.*

2.- *Al plan de gobierno se articula con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), en el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.*

3.- *Nuestro plan de gobierno se formula bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.*

4.- *El plan de gobierno considera y se desarrolla según los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional)*

- *Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.*
- *Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.*
- *Eje 3 – Estado y gobernabilidad.*
- *Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.*
- *Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.*



- Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

5.- Y en donde tenemos en cuenta las competencias correspondientes a cada uno de los niveles de gobernabilidad.

Eje 1 – DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.

Se realizara una inclusión social para contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias que culminara de un proceso que abarca el alivio temporal de la pobreza extrema y la pobreza, donde se incluirá el desarrollo de capacidades y la de generación de oportunidades que favorezcan al bienestar de las nuevas generaciones presentes y futuras. Especialmente la asentada en los centros poblados rurales, y rural dispersa a lo largo y ancho de la provincia de Virú.

El objetivo de este eje: “Ejercicio efectivo de los derechos humanos y dignidad de las personas, con inclusión social de la población más pobre y vulnerable” donde el índice de Desarrollo Humano es el más idóneo para medir este objetivo por ser más general, pues mide tres dimensiones fundamentales para el ejercicio de derechos fundamentales: la salud, la educación y los ingresos.

Donde proponemos mejorar la posición de la provincia de Virú con acciones que permitan desarrollar capacidades productivas en las familias con apoyo de los técnicos que egresen de los diversos centros de estudios superiores quienes implementaran sistemas modernos de los



programas sociales con ayuda de la municipalidad, mediante un seguimiento para garantizar el derecho a la igualdad.

El reto es “Que se respete los derechos humanos de toda la población Viruñera”. Y esto se logrará mediante el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades para la población y se erradicara todas las formas de discriminación.

Esto ayudara a desarrollar y fortalecer las capacidades productivas de las asociaciones que se formen en la provincia de Virú, donde estará respaldado por la Plataforma de Prestación de Recursos Municipales y Regionales.

EJE 2 - OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.

Tener el acceso a los servicios correspondientes de bienestar para lograr una mejor calidad de vida y desarrollo provincial, donde tengan la libertad de elegir estilos de vida diferentes relacionados al acceso de los servicios básicos de manera eficiente y equitativa, donde contribuirá al desarrollo humano (PNUD 2013).

La calidad de vida favorece al capital humano permitiendo que la ciudadanía aumente sus ingresos, en el largo plazo, esto favorecerá que acceda a mayores oportunidades para salir de la pobreza y extrema pobreza, donde tendrán acceso a servicios e infraestructura (como saneamiento básico, riego, drenaje, transporte, telecomunicaciones y suministros energéticos). Y poder garantizar el



acceso a servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y los derechos de la población, en condiciones equitativas y sostenibles a una Red Integrada de Atención Primaria de Salud.

Que nos llevara a:

1.- Ampliar el acceso de los servicios de agua potable y saneamiento básico, asegurando su calidad, sostenibilidad y viabilidad. Donde se utiliza dos indicadores: acceso al servicio de agua por red pública y acceso al servicio de saneamiento básico.

2.- Disponer de servicios de transporte urbano seguros, integrados, de calidad y en armonía con el medio ambiente. Mediante la implementación de un plan de reordenamiento del transporte urbano a nivel interprovincial.

EJE 3 – ESTADO Y GOBERNABILIDAD.

La capacidad de gobernar, es hacer valer decisiones socialmente obligatorias para mantener de esa manera la capacidad de acción del sistema político hacia adentro y hacia afuera, en especial frente a la economía y la sociedad y con ello también su legitimidad, sirve para conocer y evaluar el rendimiento del sistema político y en capacidad para dirigir la sociedad y sus conflictos. Según el Banco Mundial se ha identificado cinco temas para el análisis de la gobernabilidad de una ciudad o país: i) la representatividad política,



ii) la gestión pública, iii) el Estado de derecho, iv) la seguridad nacional y v) la presencia e imagen del Perú (ref. Kaufmann, et al, 2009).

El reto planteado para este eje, es consolidar la gobernabilidad y desarrollar una fuerte institucionalidad pública. Para lograrlo, se plantea desarrollar mecanismos que permitan consolidar la institucionalidad democrática y la representatividad política, en los tres niveles de gobierno:

- 1. Desarrollar una gestión pública efectiva orientada al ciudadano.*
- 2. Garantizar efectivamente el Estado de derecho y la seguridad ciudadana, combatiendo las causas y efectos de los graves problemas de delincuencia y violencia que afectan a la ciudad.*
- 3. Contar con un Poder Judicial que pueda resolver los conflictos de manera justa, y eficiente. Además, tenemos como reto garantizar la seguridad, la integración, cooperación, local, regional, y hemisférica. Para su medición, se toma como referencia el Índice de Efectividad Gubernamental elaborado por el Banco Mundial, Este índice permite medir el funcionamiento y las acciones de gobernabilidad. Permitirá.*
 - Desarrollar mecanismos que permita consolidar la institucionalidad, con transparencia, rendición de cuentas y representatividad política, en los tres niveles de gobierno. Se utilizará el Índice de Voz, y Rendición de cuentas, elaborado por el Banco Mundial.*



- *Desarrollar una gestión pública efectiva*
- *Garantizar el Estado de derecho y la seguridad ciudadana.*

EJE 4 – ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

El notable desempeño económico, sumado a un marco jurídico que garantiza tanto la inversión nacional como extranjera, incrementó los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED en donde el flujo de IED fue de 11.8% (Ref. PROINVERSION, 2016). Es a través del incremento de la productividad que se mantiene un crecimiento económico sostenido, el cual genera bienestar en la población y la inclusión social. Esta es una tarea que debe involucrar no solo al sector público, sino también al sector privado, al sector no gubernamental y a toda la sociedad en su conjunto.

EJE 5 – DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA.

El desarrollo territorial, debe permitir el aumento de condiciones para la mejora de la competitividad basada en la innovación tecnológica, conjugando las expectativas y aspiraciones de la población el desarrollo de sectores con ayuda municipal mejoraran las condiciones para la mejora de la calidad de vida, así como el desarrollo de acciones que reducirán las diferencias de oportunidades entre el sector urbano y rural. Permitirá:

- *Desarrollar el territorio con mayor cohesión en lo físico, económico, social e institucional en distintos niveles (local, regional*



y nacional).

- *Desarrollar una red de sectores sostenibles para el desarrollo territorial, donde estará desarrollándose urbanísticamente y sosteniblemente que permitirá desconcentrar la producción provincial.*
- *Asegurar la provisión de infraestructura productiva suficiente, adecuada y de calidad que favorezca la integración, la competitividad y la productividad.*

EJE 6 – RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.

Este eje pretende asegurar una calidad ambiental adecuada para el desarrollo de las personas, garantizar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos, así como promover la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica. Asimismo, buscan disminuir la vulnerabilidad ante el cambio climático y promover una economía baja en carbono, impulsando la conservación de bosques. Donde se procura reducir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres.

La diversidad biológica y la gestión del riesgo de desastres son componentes importantes en la planificación estratégica relacionada al territorio y a la conservación del medio en el que habitamos, estará orientado a proteger el patrimonio ambiental existente, a amortiguar los posibles impactos ambientales negativos de futuras actividades que



se instalen en el territorio provincial durante la permanencia de nuestro gobierno, donde se generara de riqueza producida por la gestión sostenible de los recursos naturales y de los servicios ecosistémicos.

Donde se promueva la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica se usará el indicador “Grado de afectación de las áreas naturales protegidas”. Este resulta adecuado porque muestra el porcentaje de aquellas áreas protegidas por el Estado debido a su importancia para la diversidad biológica.

Economía del conocimiento verde. El modelo de economía del conocimiento verde refleja la nueva tendencia en la formulación de políticas en el Reino Unido y Estados Unidos; tiene como objetivo lograr una economía competitiva y basada en el conocimiento verde, que conlleve a un modelo más sostenible de desarrollo económico.

III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

En el cuadro 1. De las dimensiones de la primera columna, se resumen los problemas identificados y priorizados en el Plan de gobierno. En la segunda columna, es la solución al problema vinculado a los objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

Cuyo plan de gobernabilidad será difundida en la página Web de VOTOINFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones, de las organizaciones políticas u otros canales para conocimiento de la



población.

Cuadro 1. De las Dimensiones sociales

Cuadro 2. De las Dimensiones económicas

Cuadro 3. De las Dimensiones Ambiental

Cuadro 4. De las Dimensiones Institucionales



I.-Dimensiones Sociales		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1.1 Carencia de servicios médicos, por no existir establecimientos de salud de mayor capacidad resolutive.	Continuar con la gestión ante el Gobierno Regional y Central para la construcción del Hospital Tipo II del MINSA, debidamente implementado con equipos médicos y profesionales de la salud.	Al 2021 la provincia de Virú contará con un hospital debidamente implementado con equipos médicos y personal calificado.
1.2 Alto porcentaje de desnutrición infantil (37%) Fuente: INEÍ Febrero del 2018.	Dar una seguridad alimentaria a las familias de la provincia, promoviendo el consumo de alimentos apropiados de la Región, para superar las altas tasas de desnutrición infantil.	Disminuir el 5% por año (haciendo un total del 20%), la desnutrición con una alimentación sana y saludable en niños de 03 meses a 05 años.
1.3 Deficiencia en la cobertura de agua potable e inadecuados sistemas y prácticas de eliminación de excretas y residuos sólidos, generando una mayor prevalencia de enfermedades infectocontagiosas, así como contaminación ambiental.	Intervención prioritaria en los servicios de agua potable salubre y saneamiento básico en las Familias los centros urbanos y rurales de toda la provincia.	Incrementar al 90% de cobertura en Agua potable salubre y saneamiento básico a las familias con una dotación de agua potable y alcantarillado al 2022.
1.4 Alta tasa de morbilidad en la Provincia de Virú.	Realizar el control preventivo de las enfermedades más comunes en coordinación con personal de la salud, así como la mejora de la infraestructura vial y saneamiento urbano.	Al 2022 toda la población de Virú habrá disminuido la tasa de morbilidad en un 30%
1.5 Comportamiento negativo de los estudiantes en sus 3 niveles de educación.	Gestionar con los profesionales indicados (a través de convenios) para dar la orientación necesaria.	Al 2022 las instituciones educativas de Virú contarán con apoyo profesional de un psicólogo para solucionar los problemas de conducta de los estudiantes.



<p>1.6 Altos índices de inseguridad ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la instalación de cámaras de video vigilancia en puntos estratégicos en la Provincia de Virú. • Implementar a las rondas campesinas con movilidad, indumentaria y alimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Provincia de Virú al 2022 reducirá significativamente la inseguridad ciudadana mediante la implantación de cámaras de video vigilancia en puntos estratégicos. • Las rondas campesinas de la Provincia de Virú estarán debidamente implementadas.
<p>1.7 Transporte Público desordenado.</p>	<p>Implementación y Mejoramiento del Plan Vial y apertura de nuevas vías de acceso.</p>	<p>Al 2022 la Provincia de Virú contará con un Plan Vial ordenado y sus vías de acceso mejoradas.</p>
<p>1.8 Elevada Napa freática (inundaciones actuales)</p>	<p>Desarrollar un Mapeamiento del suelo en los diferentes sectores de la provincia para la elaboración de un Proyecto para el funcionamiento de posos tubulares rurales, donde se trabajará con el ALA, las juntas de usuarios y comisiones de regantes; y con los agricultores.</p>	<p>Llazar a tener tierras productivas disminuyendo en un 75% las inundaciones al 2022.</p>
<p>Se desprende en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe de la transferencia de la gestión anterior a los 120 días. ➤ Realizar los cabildos abiertos anuales (plaza de armas) con participación de todos los ciudadanos respetando la libertad de expresión ➤ Se respetara el presupuesto participativo. ➤ Tomar el control administrativo de nuestra cantera de las márgenes del rio, de agregados generando una mejora de pistas, veredas, canales, etc. ➤ Incrementar presupuesto para los centros poblados de acuerdo a prioridades. ➤ Apoyo decidido a las organizaciones sociales de base de la provincia. (Club de madres), mediante la formación de las microempresas autogestionarias. ➤ Distribución equitativa del vaso de leche en la provincia, (reempadronamiento) 		



- *Apoyo a las organizaciones juveniles, clubes e iglesias cristianas sin distinción alguna.*
- *Apoyo a niños y adulto mayor en enfermedades graves.*
- *Promoción y difusión al turismo y artesanía local generando ingresos en la población a través de las ferias artesanales.*
- *Elaboración del Proyecto de creación para la atarjea en el distrito de Virú (especialmente en los sectores de San José, los Pinos, Virú Pueblo, Puente Virú, Chanquín, California, Calunga, Víctor Raúl, Santa Elena, Carmelo) y de Chao.*
- *Implementación de las cámaras de video vigilancias y equipamiento de comunicación.*
- *Desarrollar plantas de tratamiento de agua potable y agua servidas.*
- *Creación de programas sociales juveniles y de adulto mayor.*
- *Construcción de un local comunal multiusos.*
- *Dar facilidades a empresas para la conformación de transporte estudiantil con la finalidad de contribuir con el nivel educativo (empresas existentes).*
- *Proyecto para la creación de una Casas Hogar para los adultos mayores, mujeres, niños y adolescentes en situación de peligro.*
- *Promover la educación para personas que no culminaron su estudio escolar.*
- *Gestionar la construcción de puentes peatonales, en los puntos críticos de la panamericana de norte a sur.*
- *Reductores de velocidad.*
- *Gestionar la instalación de una planta de inspección técnica vehicular.*
- *Creación de asesoría jurídica al servicio de la comunidad y organizaciones sociales.*
- *Gestionar la construcción de un cementerio municipal.*
- *Fortalecer el nivel de educación inicial descentralizada para niños con habilidades especiales en Guadalupito, Chao, Virú.*
- *Reorganización de seguridad ciudadana.*
- *Reforzamiento del nivel primario y secundario en caseríos y centros poblados de la provincia.*
- *Implementación de una biblioteca municipal.*
- *Promover los convenios con la Facultad de Educación de las diferentes Universidades de la Región, para que los alumnos de éstas puedan desarrollar prácticas pre profesionales en las diversas instituciones educativas de la Provincia.*
- *Creación de un Policlínico Municipal.*
- *Gestionar la implementación y equipamiento de los servicios de salud existentes en la provincia; además con medicamentos y personal profesional permanente.*
- *Gestionar jornadas de salud integral en coordinación con el Ministerio de Salud y de personas especialistas en las diversas enfermedades.*
- *Adquisición de maquinaria pesada para contribuir al mejoramiento de vías del transporte y a la solución de problemas.*



- *Capacitación permanente en temas de agricultura y ganadería que permitan mejorar su producción, así como facilitar el acceso a mercados extranjeros.*
- *Ejecutar convenios que permitan promover la realización de talleres de capacitación productiva.*
- *Promover concursos escolares (canto, baile, natación, fútbol, vóley, ajedrez y de conocimiento), en coordinación con las autoridades educativas provinciales y regionales.*
- *Creación de red de voluntariado, en casos de desastres.*
- *Apoyo a las instituciones educativas a través de psicólogos para los estudiantes de comportamiento y aprendizaje bajos.*
- *Creación e Implementación PRONOEI en lugares que se requieren.*
- *Creación de ambientes polideportivos (karate, natación, fútbol, vóley, ajedrez, etc.)*
- *Mejoramiento de escenarios deportivos*
- *Formalización e implementación de ronda campesinas.*
- *Identificar a niños en extrema pobreza sin acceso al beneficio social.*
- *Mejoramiento de carretera alterna al balneario Puerto Morín, y gestionar y promover el saneamiento Físico – Legal de este centro poblado, así como el control y reducción de la capa freática*
- *Implementación de la unidad de bomberos.*



II.- Dimensión Económica		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (al 2022) (Valor)
2.1 Falta de soporte técnico a las MYMES, PYMES, al pequeño empresario.	Capacitaciones continuas a microempresarios para que se tenga mejor acceso a nuevas oportunidades.	Al 2020 los microempresarios estarán plenamente capacitados, pudiendo participar en diversas oportunidades de negocio.
2.2 Insuficiente asistencia técnica y baja tecnología a los agricultores de la provincia para la producción agropecuaria, agroindustrial y orgánica, generado por el alejamiento a la cultura asociativa y empresarial.	Promover empleo con inversión integral productiva, de transformación e intercambio comercial en alianza con asociaciones de productores locales y de empresas.	Formación de asociaciones productoras de forma empresarial en producciones diversificadas atendiendo demandas, generando impacto local, regional y nacional.
2.3 Débil interconexión vial, por ser de topografía accidentada, generando un tránsito inseguro, pérdidas en tiempo, reducción de márgenes y derecho de vía con un elevado costo de mantenimiento.	Mantener y mejorar la red vial vecinal generándose la interconexión con otras provincias y regiones	Mantenimiento del 95% de la red vecinal vial provincial e incrementándose las vías afirmadas.
2.4 Desinterés del pequeño productor por asociarse.	Promover empresas asociativas por líneas de producción para que sean beneficiados con incentivos de las diversas entidades públicas y privadas para lograr sus proyectos productivos.	Al 2021 contaremos con diversas asociaciones por líneas de producción.
2.5 Escases del Recurso Hídrico en la parte alta de la provincia de Virú, que no permite realizar la actividad económica agraria en todo el año.	Gestionar un proyecto de inversión pública que permita almacenar el agua y pueda abastecer durante todo el año.	Al 2022 se contará con el proyecto de inversión pública de almacenamiento de agua a través de reservorios.
<p>Se desprende en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Políticas de desarrollo agrario y rural. ➤ Realizar proyectos para ser gestionados ante AGROIDEAS y diferentes instituciones comprometidos con el agro. ➤ Desarrollar capacitaciones constantes a los establecimientos comerciales, industriales y de servicios. ➤ Complementar la ordenanza para agregar los procesos de prescripción adquisitiva de dominio administrativo de en los centros urbano informales que se encuentran dentro de una propiedad privada. ➤ Mejoramiento de las vías de acceso a los atractivos turísticos de la provincia. 		



- *Centro de Investigación y Desarrollo productivo.*
- *La creación del parque industrial de Virú (Metalmecánica).*
- *Centrales energéticas (eólicas, entre otros similares).*
- *Promover talleres de cultivos agrícolas alternos.*
- *Promover a la crianza de animales menores.*
- *Habilitación de la vía de Huancaco, asfaltado y ampliación de vías paralelas a la Av. Virú, Santa Clara – Huancaco.*
- *Elaboración de un Plano Urbanístico de la Provincia de Virú al año 2050.*
- *Abrir calles en las márgenes del río Virú, como avenidas, para evitar invasiones y colmataciones.*
- *Promover la creación de un campo Ferial.*
- *Convenio con el instituto para el centro de investigación y desarrollo.*
- *Promover la creación de un comedor municipal en beneficio de la población.*
- *Gestionar y promover la creación de centros educativos en nivel secundaria en el sector Mayasgo y en nivel técnico y universitario en la ciudad capital de Virú.*
- *Promover y facilitar la instalación de ferias agrícolas con productos de la provincia*
- *Promover la protección y difusión del patrimonio cultural del distrito y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.*
- *Promover la creación y protección de zonas de reserva naturales y turísticas.*
- *Creación e implementación de la gerencia agropecuaria*



III.- Dimensión Ambiental		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (al 2022) (Valor)
3.1 No existe un plan director (ZEE) Zonificación Ecológica y Económica, donde han generado una mala gestión de recursos como agua y suelo, encontrándose en la ciudad con diversos problemas y contaminaciones ambientales.	Tener los instrumentos que orienten al ordenamiento del territorio de la provincia con una Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) llamado el plan director catastro provincial de Virú.	A mediano plazo contar con el Plan Director provincial Concertado y Descentralizado
3.2 Carencia de una planta de tratamiento de residuos sólidos.	Gestionar la construcción de una planta de tratamiento residuos sólidos.	Al 2022 la Provincia de Virú contará con su planta de tratamiento de residuos sólidos.
3.3 Emisiones tóxicas elevadas en los vehículos de transporte.	Concientizar a los transportistas respecto a lo dañino de la emisión del dióxido de carbono.	Al 2022 la Provincia de Virú contará con una planta de revisiones técnicas.
<p>Se desprende en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fomentar un desarrollo sostenible y de gestión ambiental. ➤ Un proyecto de forestación y reforestación. ➤ Un Proyecto sobre cultivo orgánico y plantas ornamentales. ➤ Disminución de la Contaminación sonora. ➤ Gestionar la defensa ribereña del río Virú, para proteger la población de la Provincia. 		



IV. Dimisión Institucional		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (al 2022) (Valor)
4.1 Instrumentos de Gestión desactualizados.	Actualizar acorde a la realidad y a la normatividad vigente todos los instrumentos de gestión.	Al 2019 se contarán con todos los documentos de gestión actualizados.
4.2 Incumplimientos de las metas del Plan de Incentivos.	Designar al personal idóneo para cumplir al 100% las metas mediante incentivos.	Al 2019 se cumplirá con las metas del plan de incentivos.
4.3 Acentuada desintegración con tendencias a división étnica y entre el mundo urbano y rural con un discontinuo liderazgo haciendo que se tenga una identidad baja en lo cultural, turístico y tecnológico	población con una creación en expansiones de capacidades y destrezas en la población para el fomento y desarrollo de las actividades culturales, turísticas y tecnológicas	Llegar al cumplimiento del 100% de instituciones educativas que difundan las creaciones artísticas culturales.
<p>Se desprende en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar la creación de distritos en los centros poblados de Víctor Raúl y Buena Vista. ➤ Saneamiento físico legal de las propiedades privadas ocupadas por viviendas. ➤ Implementar la oficina técnica de Plan de Desarrollo Urbano ➤ Generar recursos propios nuevos para la municipalidad. ➤ Premiación de empresa de transportes que cometa menos infracciones. ➤ Reglamento interno para cada empresa de transportes. ➤ Ejecutar el cumplimiento de las ordenanzas municipales. 		



Estrategia:

*Nuestro gobierno se centrara en: planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local que tengan una visión que se proyecten al futuro, además de buscar otras fuentes de inversión para la implementación de los mismos, en ejecutar un plan orientado a la integración y desarrollo, administrando los recursos que se manejaran con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientadas al beneficio de nuestra provincia. Con un gobierno que atienda la problemática integral de nuestro pueblo, con la participación de la población, donde se tendrá cabildos abiertos de información a la población. Comprendemos la problemática encontrada en lo que respecta a: agricultura, ganadería, educación, salud, saneamiento, servicios básicos, los medios de comunicación, transporte, deporte, seguridad ciudadana, cultura y desarrollo social; **Y se plantean:***

PLANES Y PROYECTOS que contribuyan a la mejora y desarrollo de los mismos financiados y cofinanciados por los recursos propios que son FONCOMUN, CANON MINERO, GOBIERNO REGIONAL, CENTRAL, Y EMPRESAS PRIVADAS en coordinación interinstitucional e intersectorial de tal manera que se logre una concertación a favor del crecimiento poblacional y se construya una sociedad moderna, justa y fraterna aquí está el equipo que dará frutos y dejara huellas de progreso.

SUMATE POR UNA GESTION DIFERENTE
YO ELIJO CON INTELIGENCIA, ANDRES OSTINO CHÁVEZ
GONZALES LA DIFERENCIA.

KAUSACHUM VIRÚ